

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****9162** *SISTEMAS ELECTRÓNICOS Y TELECOMUNICACIÓN, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 318 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace publico que la Junta General de la expresada sociedad en su reunión de 19 de junio de 2018, acordó reducir el capital social en cuatro mil ochocientos sesenta y ocho con veinte (4.868,20) euros, quedando fijado el mismo en ochenta y un mil quinientos cincuenta y siete con treinta y cuatro (81.557,34) euros, mediante la amortización de las 81 acciones propias en autocartera números 621 a la 651 y 841 a la 890, todas inclusive, y modificar en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de las acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 139, 146 y 147 de la Ley de Sociedades de Capital.

Guarnizo, 26 de noviembre de 2018.- El Secretario, no consejero, Eduardo de la Lastra Olano.

ID: A180070989-1